EXPTE. D- 4388 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 25° aniversario de la creación del J.I.R.I.M.M. N°2 de la localidad de La Delfina (Partido de General Viamonte), cuyos festejos institucionales se celebrarán el 11 de noviembre del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo el 25° aniversario de la creación del J.I.R.I.M.M. N°2 de La Delfina (Partido de General Viamonte), cuyos festejos se celebrarán el 11 de noviembre del corriente año.

En el Noroeste bonaerense, La Delfina es una de las localidades más pequeñas del municipio de General Viamonte. Ubicada al centro del partido, a 14 kilómetros de la ciudad de Los Toldos (cabecera municipal) y cerca del límite con el municipio de Lincoln, su población es de 26 habitantes (según el Censo Nacional de 2010), número que continúa descendiendo desde hace algunas décadas.

La historia de la localidad se remonta al 7 de octubre del año 1877, día en el que la oficina provincial de Geodesia aprobó los planos del campo de la familia López Alfaro. La Delfina lleva ese nombre en homenaje a doña Delfina López Alfaro, donante de las tierras que posteriormente se parcelarían para dar lugar a la localidad.

Esta familia también donó los terrenos donde se construyó la estación de trenes de la empresa Ferrocarril Oeste de Buenos Aires (FCO), cuando se extendieron las vías del ramal Bragado-Colonia Alvear en esta zona en 1897.

Décadas más tarde, en 1913, en uno de los lotes donados, se levantó la escuela, con casa-habitación para el director y otra para las maestras. La importancia otorgada a la educación por parte de la comunidad hizo que pocos años después de creada la escuela ya no haya analfabetismo en La Delfina y su zona de influencia.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Con la mirada puesta en atender la enseñanza de la primera infancia, la comunidad comenzó a solicitar la apertura de un jardín de infantes. Así, un preescolar empezó a funcionar, a cargo de una maestra de apoyo, primero con un horario semanal y luego, de lunes a viernes.

Tras varios intentos, y gracias a las gestiones incansables de la Directora de ese entonces, la Sra. Alicia Sadobe, el 6 de mayo de 1997 se otorgó el segundo servicio del distrito. Por la Resolución 7757/93, se puso en funciones el Servicio de Educación Inicial de Matrícula Mínima (S.E.I.M.M.) N°992 de La Delfina.

Dicho servicio se ofrecía anexo a la Escuela N°23 "López Alfaro", donde actualmente funciona el comedor, y su mobiliario - juegos y juguetes- había sido cedido solidariamente por otras instituciones.

En el año 2009, cuando el Municipio estaba encabezado por Juan Carlos Bartoletti, el Consejo Escolar acondicionó y adaptó el edificio aledaño (la antigua casa de las maestras), trasladando el servicio adonde funciona en la actualidad. De esta manera, el S.E.I.M.M. N°992 contaba con una galería abierta, cocina instalada y baño privado para los niños, además de un patio independiente adaptado a sus necesidades.

Al año siguiente, mediante la Resolución 3551/10, se incorporó la obligatoriedad de la 1° y 2° sección (4 y 5 años de edad), y cambió la denominación de la institución, para pasar a ser el J.I.R.I.M.M. N°2 "La Delfina".

La educación inicial tiene un rol muy importante en el desarrollo y la crianza integral de niños y niñas, otorgando habilidades cognitivas y sociales. Las experiencias que viven

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

allí, en un entorno diferente al familiar, resulta de suma importancia en sus primeros años de vida.

Por eso, en todas estas décadas de funcionamiento institucional, el actual J.I.R.I.M.M. N°2 fue acompañando el crecimiento de distintas generaciones, brindando a la comunidad no sólo una institución pública y necesaria de nivel inicial, sino también formación a niños y niñas en sus primeros pasos, con calidad educativa.

Por todo lo antedicho, y dada la importancia de destacar los primeros 25 años del J.I.R.I.M.M. N°2 de La Delfina (Partido de General Viamonte), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida a la Directora del J.I.R.I.M.M. N°2, Mariana Martín.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.